

RESOLUCIÓN-CDNAT-2015-502

SALTA, 03 de agosto de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.166/2012

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-485 –relacionada a la designación de la Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad y hasta que el cargo sea cubierto por la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones en el cargo de referencia por parte de la Dra. Eleonora Harries, a partir del 19 de junio de 2015, (Res. R-DNAT-2015-803), razón por la cual la Ing. Silvia Eugenia Gómez Molina, eleva su renuncia al cargo en cuestión.

Que a fs. 61, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Microbiología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 19 de junio de 2015.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 28 de julio de 2015, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

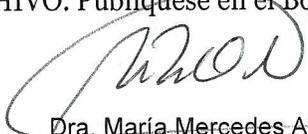
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA – DNI N° 16.659.015 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 19 de junio de 2015, por las razones expuestas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Gómez Molina, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales